



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Enero doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

Ref: Ejecutivo de BANCO PICHINCHA S.A. contra JUAN CRISTOBAL SIERRA SUAZA. Radicación: 41001-40-03-007-2017-00732-00.

La doctora CARMEN LILIANA MARTIN PEÑUELA, en calidad de Representante Legal Suplente del BANCO PICHINCHA S.A. demandante dentro del proceso ejecutivo contra JUAN CRISTOBAL SIERRA SUAZA, manifiesta que cede el crédito en favor de CARLOS FERNANDO MONTAÑEZ BUITRAGO.

Como la cesión del crédito es válida, se ha de atender. Así las cosas, se

R E S U E L V E

1º. ACEPTAR en favor de CARLOS FERNANDO MONTAÑEZ BUITRAGO, la cesión del crédito que hace el BANCO PICHINCHA S.A.

2o. ENVIAR el Link a la parte cesionaria, para que pueda acceder al proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.